

**ADENDA No. 2**

CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN DIRECTA No. 062 - 2016 QUE TIENE POR OBJETO “SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SUMINISTRANDO PERSONAL, MAQUINAS, MANTENIMIENTO E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO AL INTERIOR DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA”.

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS,** Se permite informar a los interesados en la Invitación Directa No. 062 de 2016, que teniendo en cuenta el amplio número de observaciones presentadas con referencia al criterio de experiencia, y con el fin de garantizar una mayor participación en el proceso; la Entidad establece modificar la Invitación Directa 062 de 2016, en los siguientes numerales, los cuales se establecerán de la siguiente manera:

**XI. CRITERIOS TÉCNICOS (Criterios Cumple / No Cumple).**

	CRITERIO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar certificación donde acredite que el personal que operará las maquinas suministradas son competentes para desarrollar la actividad.		
Presentar Ficha técnica de los equipos que se instalaran al interior del Hospital, en donde se acredite que son de alto rendimiento.		
Presentar certificación donde se aclare que el valor de cada fotocopia involucra el servicio, los insumos, el personal, mantenimiento y la maquinaria necesaria para la prestación del servicio de fotocopiado.		

**XII. PROPUESTA ECONÓMICA**

La cotización se deberá presentar teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados. (Anexo Técnico - Económico)

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS.

El cual se deberá ofertar de acuerdo a la las especificaciones técnicas requeridas.

Cuando el proponente omita incluir el IVA de un bien que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor ofertado.

### **XIII. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Análisis Económico (Total 400 puntos).

La mayor calificación la obtendrá la propuesta que sumados los valores unitarios por las cantidades requeridas más IVA sea la más económica, las demás propuestas recibirán la calificación que corresponda, después de hacer una regla de tres simple.

### **XIV. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

- A. Cumplimiento del objeto del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- B. Amparo de calidad del Servicio**, por una cuantía equivalente al Quince (15%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

### **XV. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:**

**FORMA DE ENTREGA:** En sobre sellado en la oficina de Contratación, dirigidos a la subgerencia administrativa.

**PLAZO DE ENTREGA:** 06 de Julio de 2016.

**SITIO:** Oficina De contratación 5º piso (Calle 13 No. 9 – 85)

**HORARIO:** hasta las 02:00 P.M

Dada en Soacha a los **Treinta (30)** días del mes de Junio de 2016.

ORIGINAL FIRMADO

**LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ**  
Gerente (e)

Dr. Carlos Mario Zuluaga Giraldo  
Abogado Contratación  
Revisó:  
Dra. Rosana Alexandra Santos  
Subgerente Administrativo (c)  
Dr. José Esteban Pacheco  
Asesor Jurídico  
Dr. Mauricio Romero Romero  
Coordinador de Contratación  
Coordinador de Recursos Físicos – Milton Plazas Rueda